

**Título Propio de Máster de Formación Permanente en Periodoncia e Implantología 2022-2024**

Nombre y Apellidos:		DNI:
Dirección:		Código Postal:
Localidad:	Provincia:	País:
Teléfono 1:	Teléfono 2:	
E-Mail 1:	E-Mail 2:	
Titulación Académica o Estudios Actuales:		
Trabajo (Empresa y puesto):		

*Por favor, indique cómo ha tenido conocimiento de este Máster (puede seleccionar más de una opción):*

- Página web UEMC    Correo electrónico    Un amigo o familiar    Otras (especificar)\_\_\_\_\_

**RESERVA DE PLAZA:**

Solicitud de Admisión: **2.500 €\***

Formas de pago Preinscripción:

- Carta de pago  
 Transferencia en el N.º de cuenta: IBAN: ES92 0049 5450 0526 1621 2513

*Es obligatorio poner en el concepto de la transferencia: **DNI (del estudiante)+ Máster Periodoncia.***

*\*El importe de la solicitud de admisión sólo será devuelto en el caso de no cumplir con los requisitos exigidos.*

**MATRÍCULA - Pago domiciliado para alumnos, SELECCIONAR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE CADA CURSO.**

<p><b><u>*Cuotas del primer año:</u></b></p> <p><input type="checkbox"/> OPCIÓN A: abono de las cuotas en 4 mensualidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera cuota en octubre 2022: 4.359€</li> <li>• Segunda cuota en diciembre 2022: 4.359€</li> <li>• Tercera cuota en febrero 2023: 4.359€</li> <li>• Cuarta cuota en abril 2023: 4.359€</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> OPCIÓN B: ampliación abono de las cuotas en 9 mensualidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primera cuota (OCTUBRE): 1.938€</li> <li>▪ Segunda cuota (NOVIEMBRE): 1.938€</li> <li>▪ Tercera cuota (DICIEMBRE): 1.938€</li> <li>▪ Cuarta cuota (ENERO): 1.938€</li> <li>▪ Quinta cuota (FEBRERO): 1.938€</li> </ul>	<p><b><u>*Cuotas del segundo año:</u></b></p> <p><input type="checkbox"/> OPCIÓN A: abono de las cuotas en 4 mensualidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera cuota en octubre 2021: 4.984€</li> <li>• Segunda cuota en diciembre 2021: 4.984€</li> <li>• Tercera cuota en febrero 2021: 4.984€</li> <li>• Cuarta cuota en abril 2022: 4.984€</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> OPCIÓN B: ampliación abono de las cuotas en 9 mensualidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primera cuota (OCTUBRE): 2.215€</li> <li>▪ Segunda cuota (NOVIEMBRE): 2.215€</li> <li>▪ Tercera cuota (DICIEMBRE): 2.215€</li> <li>▪ Cuarta cuota (ENERO): 2.215€</li> <li>▪ Quinta cuota (FEBRERO): 2.215€</li> </ul>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sexta cuota (MARZO): 1.938€</li> <li>▪ Séptima cuota (ABRIL): 1.938€</li> <li>▪ Octava cuota (MAYO): 1.938€</li> <li>▪ Novena cuota (JUNIO): 1.938€</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sexta cuota (MARZO): 2.215€</li> <li>▪ Séptima cuota (ABRIL): 2.215€</li> <li>▪ Octava cuota (MAYO): 2.215€</li> <li>▪ Novena cuota (JUNIO): 2.215€</li> </ul>
---	---

\* Las cuotas estarán domiciliadas al número de cuenta que indique en la parte inferior (Las cantidades abonadas no serán devueltas si causa baja, se dejarán en depósito hasta poder retomar los estudios, sólo serán devueltas si no se ha asistido al máster y la causa de la no asistencia está debidamente justificada y aprobada por la Dirección Académica).

\* El precio total del primer curso será de 17.435€ + 2.500€ de preinscripción (cantidad que no se devolverá si causa baja).

\* El precio total del segundo curso será de 19.935€ (el importe abonado no se devolverá si causa baja).

La expedición del Título **no está incluida en el importe de la matrícula** y se ajustará a los precios y tasas que establezca la Universidad Europea Miguel de Cervantes para cada curso académico. Se abonará a la UEMC una vez superado el Máster.



**Título Propio de Máster de Formación Permanente en Periodoncia e Implantología 2022-2024**

**Formalización de la Solicitud**

El impreso de solicitud junto con la documentación requerida puede entregarse personalmente en el Departamento de Títulos Propios o ser enviadas por correo electrónico en la siguiente dirección: [masterperioimplantologia@uemc.es](mailto:masterperioimplantologia@uemc.es) (a expensas de entregar los originales antes del comienzo del curso).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

*Firma del solicitante.*

## DATOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

### Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

#### SEPA Direct Debit Mandate

Referencia de la orden de domiciliación: \_\_\_\_\_

Mandate reference **(A CUMPLIMENTAR POR LA UEMC)**

Identificador del acreedor: A-47402821

Nombre del acreedor

Universidad Europea Miguel de Cervantes

Dirección

C/ Padre Julio Chevalier, 2

Código postal - Población - Provincia

47012, Valladolid, Valladolid

País

España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

